

## **III EDICIÓN FÓRMULA EMPRENDE**



# **AETHS**

**Asociación de Emprendedores  
de Torrent y Horta Sud**

---

## **BASES DE LA CONVOCATORIA**

---

1. INTRODUCCIÓN.
  2. OBJETO.
  3. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.
  4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.
  5. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS.
  6. JURADO.
  7. COMITÉ DE SELECCIÓN.
  8. PROYECTOS O IDEAS SELECCIONADAS.
  9. PREMIO.
  10. ANEXO.
- 



## 1. INTRODUCCIÓN.

La **Asociación de Emprendedores de Torrent y Horta Sud**, en el marco de su labor para promover el espíritu emprendedor, impulsa y lidera un programa formativo y de acompañamiento con el objetivo de fomentar el talento de los emprendedores, fomentar y promover el conocimiento en diferentes categorías en colaboración con instituciones públicas y privadas que apoyan la iniciativa a nivel local y global.

**FORMULA EMPRENDE**, es un programa que promueve el talento de las personas creativas que aportan ideas con un alto componente innovador. Esta iniciativa responde a la necesidad de apoyar y dar soporte a personas permitiendo que consigan una visión general del proceso de identificación de una oportunidad, de convertir una idea en un producto o servicio, y transformarlo en negocio. Por este motivo, durante todo el transcurso del programa se ayudará a los participantes a entender todo el proceso de emprender y crear una empresa. Además, la participación en el mismo mejorará de manera significativa los conocimientos en gestión y creación de empresas aplicada a la idea de negocio seleccionada.

## 2. OBJETO.

La Asociación de Emprendedores de Torrent y Horta Sud quiere premiar; la creatividad, fomentar la actitud proactiva, y potenciar la capacidad de análisis y argumentación a la hora de justificar la necesidad de nuevos proyectos e iniciativas empresariales, a aquellas personas que destaquen especialmente por su proyección y visión de futuro.

## 3. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

Podrán optar a participar en el programa de formación "**FORMULA EMPRENDE**", todas las personas mayores de 18 años, que tengan una idea innovadora o un proyecto empresarial, bien sea de manera individual o en equipo de hasta tres miembros.

También pueden presentarse personas con inquietudes y con ganas de aprender todo lo necesario sobre el mundo empresarial, estudio mercado, marketing, finanzas, inversión, etc.



## 4. DOCUMENTACION A PRESENTAR.

- Si tienes un proyecto o idea empresarial:

Los interesados a optar a participar en el programa **FORMULA EMPRENDE** deberán presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del responsable del proyecto o la idea presentada.
  - Formulario de inscripción y participación, que podrán encontrar en la web.
  - Curriculum Vitae de todos los miembros del equipo promotor.
- Si eres una persona con inquietudes y no tienes una idea o proyecto empresarial:
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
  - Curriculum Vitae de todos los miembros del equipo promotor.

## 5. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION DE CANDIDATURAS.

La documentación se podrá enviar por correo ordinario, escaneado y enviado por correo electrónico, o entregando la documentación personalmente en las propias oficinas de la Asociación.

### **ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES DE TORRENT Y HORTA SUD**

Avenida al Vedat, N.105 Entresuelo Despacho 5

46900 TORRENT – VALENCIA

E-mail: [formulaemprende@gmail.com](mailto:formulaemprende@gmail.com)

**[www.formulaemprende.com](http://www.formulaemprende.com)**

Hasta agotar plazas disponibles.

### **HORARIO PRESENCIAL:**

DE LUNES A JUEVES DE 10.00 A 14.00 Y DE 16.00 A 18.00

VIERNES DE 10.00 DE 14.00



### **6. JURADO (Solo para proyectos e ideas empresariales presentadas).**

El jurado estará compuesto por miembros de las entidades colaboradoras, ya sea una entidad privada o pública, y bajo el consentimiento de su participación en la aprobación de los proyectos seleccionados. También podrá quedar fuera del jurado cualquier entidad colaboradora que no quiera incumbirse en este tipo de decisiones, por lo que el órgano de elección estará formado por un equipo multidisciplinar, experto en diferentes materias relacionadas con el mundo empresarial.

### **7. COMITÉ DE SELECCIÓN. (Solo para proyectos e ideas empresariales presentadas).**

Los proyectos que pretendan participar en el programa serán seleccionados por un equipo de expertos que tras haber recibido y estudiado la documentación de la idea o proyecto, se pondrán en contacto con los promotores de algunos proyectos para realizarles una entrevista personal sobre la idea y sobre ellos mismos. Tras esta, el equipo del programa y la organización; una vez terminado el periodo de inscripciones y entrevistas, se publicará el listado de los proyectos seleccionados, poniéndose en contacto con los responsables de cada uno.

### **8. PROYECTOS, IDEAS Y PERSONAS SELECCIONADAS.**

Los proyectos o personas que sean seleccionados para el desarrollo del programa, deberán abonar una cuota de 100 € por para la realización del programa de formación y asesoramiento, incluirá todo el material del programa, así como todo el material de trabajo y estudio, pasando a su vez a formar parte de la propia Asociación organizadora del programa, (las personas desempleadas que estén interesadas en participar a título personal en el programa tendrán una cuota reducida de 50€, debiendo presentar el DARDE que acredite dicha situación).

Este programa consta de más de 15 sesiones de formación y asesoramiento en diferentes ámbitos de la empresa, valorado en 2.500€ que los seleccionados no tendrán que abonar. De esta forma se pretende que los proyectos o personas seleccionadas se comprometan a participar en las actividades, ponencias, formación y seminarios. Para asegurar también la asistencia al programa de los equipos que hayan podido ser seleccionados en esta edición y puedan desaprovechar una plaza, dejando fuera a algún equipo o proyecto que estuviera muy comprometido con el mismo e interesado en participar. Además, los proyectos seleccionados podrán participar en foros y actividades que realice la Asociación de Emprendedores de Torrent y Horta Sud de forma gratuita.

La cuota de participación incluirá:

- Programa de 5 meses de duración, de Enero a Mayo.
- Asesoramiento y mentorización sobre las diferentes áreas de la empresa.
- Material de trabajo para el programa.



- Posibilidad de participar en rondas de inversión.
- Acceso a financiación.
- Acompañamiento en la tramitación de la firma y constitución de la empresa.
- Acompañamiento continuo posterior al programa
- Pertener a una red de contactos profesionales.
- Utilización de una plataforma online para formación específica.
- Sesiones y ponencias realizadas por expertos en cada materia y que asesoraran posteriormente a los proyectos que lo necesiten.
- Las sesiones se realizaran en las instalaciones cedidas por el ayuntamiento, aún por determinar, los Sábados de 10 a 14 horas aproximadamente.
- Sesiones presenciales formativas teóricas y practicas:
  - o Diseño de un plan de empresa
  - o Creación de modelo de negocio – Canvas Model – Lean Canvas
  - o Estudio de mercado y estrategia comercial
  - o RR.HH – Gestión y dirección de equipos
  - o Estudio eco-fin
  - o Técnicas para hablar en publico
  - o Contabilidad básica
  - o Técnicas para trabajar en grupo
  - o Estructuras jurídicas
  - o Experiencias emprendedoras
  - o Responsabilidad social corporativa
  - o Fuentes de financiación
  - o Fiscalidad en la empresa
  - o Patentes y marcas
  - o Internacionalización
  - o Errores del emprendedor
  - o Creación de buen ambiente en el trabajo
  - o Preparación de presentaciones

### **9. PREMIO. (Solo para proyectos e ideas empresariales).**

Los galardonados recibirán el premio FORMULA EMPRENDE, un diploma conmemorativo y podrán disponer de **3.000€** para constituir y lanzar su idea. Así como la posibilidad de entrar en un programa de inversión y financiación. Al mismo tiempo podrán contar con la posibilidad de beneficiarse del asesoramiento de expertos y profesionales en el campo de la empresa, y también de la red de contactos con la que cuenta el programa y la asociación.

- ❖ La participación en este programa supone la aceptación de las presentes bases y sus anexos.
- ❖ La Asociación de Emprendedores de Torrent y Horta Sud, tiene la facultad de interpretación y resolución de forma inapelable de cualquier circunstancia no prevista.

